



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 13 FEB 1998

VISTO :

El Expediente Nº 11.390/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Proyecto de Investigación denominado "Distribución y Abundancia Estacional de la Avifauna Residente y Migratoria del Sur de Santa Cruz";

Que en el mismo obran las evaluaciones favorables respectivas;

Que la aprobación de que se trata no implica compromiso económico de solventar el Proyecto;

Que al momento de aprobarlo se autoriza a la Dirección del Departamento a realizar la afectación pertinente de los docentes al Proyecto;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad el citado Proyecto;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Distribución y Abundancia Estacional de la Avifauna Residente y Migratoria del Sur de Santa Cruz".-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la aprobación de que se trata no implica compromiso económico de solventar el Proyecto de referencia.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, para su conocimiento.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

ACUERDO

Nº

001